

CONVOCATORIA 2021-2022



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE ARTES
FACULTAD DE DANZA
PLATAFORMA PARA LA CREACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES DE
LA FACULTAD DE DANZA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Con la finalidad de impulsar las prácticas profesionalizantes de estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea, la Facultad de Danza genera un proyecto dedicado a la creación e investigación del cuerpo en movimiento, que les permita participar en propuestas que vinculan de manera integral la danza y la reflexión, contribuyendo al entendimiento de la función social de la danza escénica contemporánea, así como a la generación y aplicación de conocimiento en esta área.

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General del Área Académica de Artes y la Facultad de Danza

CONVOCA

A estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la Facultad de Danza de la UV con las siguientes características:

- Estudiantes de tercer semestre que hayan acreditado el 40 % del Área de Formación Básica y cubierto el 25% de créditos del Programa Educativo.
- Estudiantes de quinto semestre que hayan acreditado el 80 % del Área de Formación Básica y cubierto el 40% de créditos del Programa Educativo.
- Estudiantes de séptimo semestre que hayan acreditado el 100% del Área de Formación Básica y cubierto el 75% de créditos del Programa Educativo.
- Estudiantes que ya cursaron 8 semestres pero tienen Experiencias Educativas pendientes de cursar a un año, además de haber acreditado el 100% del Área de Formación Básica y cubierto el 80% de créditos del Programa Educativo.

A integrar la Plataforma para la creación e investigación de estudiantes de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana (Plataforma UV).



Intenciones:

Generar un espacio de reflexión del arte escénico interrelacionado con otras áreas de saber a través de la creación de propuestas artísticas que vinculen el sentido de la danza escénica contemporánea con el entorno escénico, artístico, social y/o cultural, impactando en el desarrollo artístico, creativo, pedagógico y humano de los estudiantes.

Propiciar un espacio para la práctica profesionalizante de los estudiantes de la Facultad de Danza.

Formas de participación:

Estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la Facultad de Danza de la UV que cumplan con las características arriba descritas.

Permanencia:

La permanencia en la Plataforma UV no podrá ser mayor a dos años, misma que procederá siempre y cuando los aspirantes cumplan con los requisitos de la Convocatoria anual y sean seleccionados en la audición.

Deberán demostrar una actitud de respeto y compromiso con el quehacer artístico-académico de la Facultad de Danza.

Sí por alguna razón los seleccionados dejarán de ser estudiantes de la Facultad de Danza automáticamente perderán el derecho a formar parte de la Plataforma UV (baja temporal o baja definitiva).

Será causa de suspensión inmediata las faltas graves o irresponsabilidad en el trabajo establecido y en la legislación universitaria.

Requisitos:

- Estar inscrito en la Licenciatura en Danza Contemporánea durante el período septiembre 2020-enero 2021 y contar con un promedio de calificación mínimo de 8 (ocho).
- Demostrar un alto nivel de desempeño artístico y académico.
- Contar con actitudes y valores óptimos para el rigor que la escena implica.
- Experiencia en improvisación dentro de los lenguajes corporales-expresivos contemporáneos.
- Contar con interés por la lectura, la reflexión y la investigación necesaria para abordar la metodología de trabajo propuesta para la emisión de la Plataforma UV 2021-2022.
- Es indispensable contar con un dispositivo y servicio de internet de banda ancha.
- Cumplir con el proceso de registro y entrega de documentación en tiempo y forma.
- No se harán excepciones de ningún tipo.



Proceso de registro:

1. Llenar el formato de participación en el enlace <https://bit.ly/PlataformaUV> para el proceso de selección, al concluir el llenado del formato dar clic en ENVIAR.
2. Enviar los siguientes documentos en un archivo PDF, rotulando dicho archivo con el nombre del aspirante, p. ej.: José_Pérez_Hernández, al correo electrónico fdanza@uv.mx :
 - Arancel de pago de inscripción del semestre agosto 2021-enero 2022.
 - Constancia con promedio de calificaciones.
 - Síntesis curricular.
 - Carta de motivos.
3. La recepción de documentos es de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el 10 de agosto de 2021 a las 23:59 horas.
4. Los registros y envío de documentos recibidos después de la fecha límite quedarán anulados.

Proceso de selección:

El jurado para el proceso de selección será la Comisión Artística, integrada por académicos con amplia experiencia profesional y la coordinadora de la Plataforma UV de la emisión 2021-2022.

Etapas del proceso de selección:

Primera etapa:

Revisión de la documentación. Para pasar a la segunda etapa, únicamente se tomarán en cuenta a quienes cumplan con todos los documentos solicitados en tiempo y forma.

Segunda etapa:

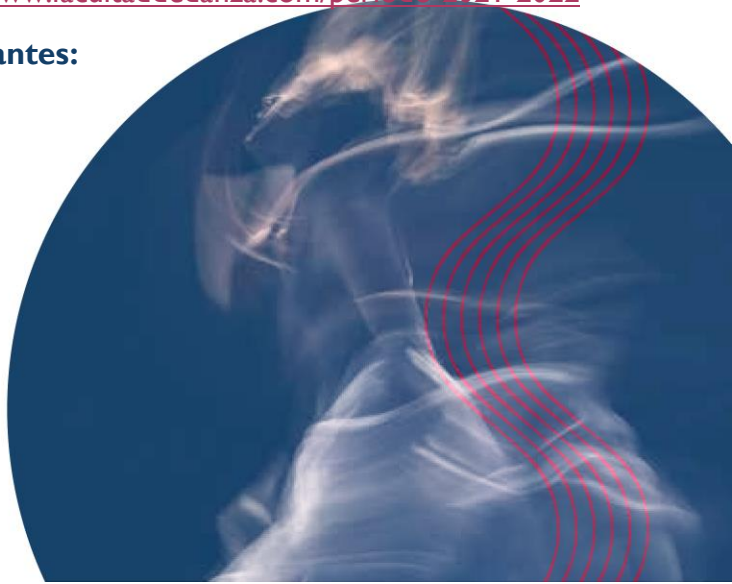
Audición. Dada la contingencia por COVID-19 la audición se realizará en modalidad virtual, por lo que los aspirantes deberán de consultar la pestaña **Guía para realizar audición**, misma que contiene las pautas a seguir en: <https://www.facultaddedanza.com/periodo-2021-2022>

El aspirante puede enviar los productos especificados en la **Guía para realizar audición**, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el día 10 de agosto de 2021, a las 23:59 horas, al correo fdanza@uv.mx

La audición se apega al perfil del proyecto propuesto por la coordinadora de la Plataforma UV de la emisión 2020-2021. El proyecto, el plan de trabajo y la síntesis curricular de la coordinadora lo podrán consultar en el siguiente enlace: <https://www.facultaddedanza.com/periodo-2021-2022>

Criterios a evaluar en el video de los aspirantes:

- Creatividad.
- Expresión.
- Ritmo.
- Improvisación.
- Calidad y cualidad de movimiento.
- Percepción, disposición e intuición.
- Interpretación.



Tercera etapa.

Entrevista: la entrevista se realizará el día 12 de agosto de 2021, a través de la plataforma ZOOM, los datos de reunión y el horario se les enviará por correo electrónico a los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos.

Resultados:

Los resultados se darán a conocer a través de la página oficial de la Facultad de Danza: <https://www.uv.mx/danza> el día 13 de agosto de 2021.

Quienes resulten seleccionados:

Recibirán remuneración económica conforme a la fecha de inicio y al calendario escolar vigente.

- Del 15 al 31 de agosto de 2021: \$\$ 1,750.00
- Del 1 al 30 de septiembre de 2021: \$3,500.00
- Del 1 al 31 de octubre de 2021: \$3,500.00
- Del 1 al 30 de noviembre de 2021: \$3,500.00
- Del 1 al 15 de diciembre de 2021: \$ 1,750.00
- Del 6 al 15 de enero de 2022: \$ 1,166.00
- Del 16 al 31 de enero de 2022: \$ 1,750.00
- Del 1 al 28 de febrero de 2022: \$3,500.00
- Del 1 al 31 de marzo de 2022: \$3,500.00
- Del 1 al 30 de abril de 2022: \$3,500.00
- Del 1 al 31 de mayo de 2022: \$3,500.00
- Del 1 al 30 de junio de 2022: \$3,500.00

Fechas:

- **NOTA IMPORTANTE:** Los períodos de trabajo con la Plataforma UV se rigen por el Calendario Escolar de los Académicos no de los estudiantes.
- **Registro:** desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 10 de agosto de 2021.
- **Envío de documentos y enlaces de videos:** Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 10 de agosto de 2021.
- **Entrega de resultados:** 13 de agosto de 2021.
- **Inicio de actividades con la Plataforma UV Emisión 2021-2022:** 16 de agosto de 2021.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ A 15 DE JULIO DE 2021.

